

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	15	de	Septiembre	de	2020
--------	----	----	------------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número: Complemento a la Modificación del Contrato: Acta Aclaratoria	1.05-59.2-0049	de	Agosto 20 de 2020 Agosto 26 de 2020 Septiembre 04 de 2020
Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500001900 y No. 5600009571 . Apropiación Presupuestal. 1146/2-1001-2-31000101163/4320304010010000/PI43101163110205 LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/DESARROLLO DE UN/Entes Públicos Transparen/REALIZAR EL DISEÑO E Proyecto: PI43-101163 Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2020			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Eje: Paz territorial.			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno. Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca. Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto. Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. Sub-Programa: Entes públicos transparentes e integrales. Elemento PEP: PI43-101163/1/1/02/05 Realizar el diseño de implementación de un plan anual para el fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad y prevención de la corrupción en Entidades territoriales y descentralizadas adscritas a la Gobernación. Posición Presupuestaria: 2- 310002101163 MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA Cuenta Mayor: 5507052202			
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA OFICINA PARA LA TRANSFERENCIA DE LA GESTION PUBLICA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA EN DESAROLLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2020"			

Supervisor:	OSCAR ATILIO ORDOÑEZ PEREZ Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C16.762.586 de Cali Valle Teléfono. 6200000
Contratista	EVELIN BARROS GARCIA ABOGADA C.C. 1.112.765.619 de Cartago, Valle del Cauca Teléfono. 3105107361

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Septiembre de 2020**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **Septiembre de 2020** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión pública

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A. Realizar en sitio actividades de Socialización, acompañamiento, monitoreo, evaluación, recolección, consolidación, análisis de información relacionadas con el desarrollo del Plan Anual para el fortalecimiento Institucional en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en Entidades Territoriales y descentralizadas adscritas a la Gobernación. B. Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y Gestión (MIPG) en la oficina para la Transparencia. C. Realizar verificación continua de los medios de comunicación de difusión de la información de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública y Transcribir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. D. Las demás que se adecuen al objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Septiembre de 2020 . Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 50%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

La contratista de acuerdo a sus obligaciones Específicas Contractuales, durante el Periodo ejecutivo las siguientes Actividades:

Participo en la realización revisión de las Matrices corregidas por el Observatorio para la Transparencia y así mismo realizo los respectivos comentarios frente a cada ítem de la Matriz del componente de Transparencia de los Municipios de Toro, La Unión y la Victoria; seguidamente Participo en la tercera Mesa de Trabajo de la Zona Norte, en la cual se realizó el Plan de Acción de la Matriz del Componente de Rendición de Cuentas, tal y como lo plasma el Acta No.287 del 04 de Septiembre de 2020 la cual reposa en la carpeta de Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2020, TRD 1.05-6427, siguiendo con sus obligaciones Participo el día 08 de Septiembre del 2020 en la Realización de Reunión con el Observatorio para la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

Transparencia, donde se tocaron temas como: explicación de los criterios de revisión, resultados, lo anterior quedo plasmado en el Acta No. del 08 de Septiembre de 2020, la cual reposa en la carpeta de Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2020, TRD 1.05-64271.05-6427; así mismo Participo en la 4 mesa de trabajo de la Zona Norte, liderada por la coordinadora de la Zona Marcela Aguirre, en la cual se tocaron temas como: Entrega de cuenta, Solicitud de citas con la alcaldía y el Jefe de la Oficina, Matriz de Rendición de cuentas, tal y como consta en el Acta No. 303 del 10 de Septiembre de 2020 la cual reposa en la carpeta de Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2020, TRD 1.05-6427; siguiendo con su obligaciones participo en las mesas de Trabajo No. 6, 7 y 8 de la Zona Norte los días 16, 23 y 30 de Septiembre, respectivamente, las cuales fueron lideradas por la Coordinadora de la Zona Norte; de igual manera participo en las primeras mesas de Trabajo con los Municipios de Toro, La Unión y la Victoria, los días 16, 22 y 25 de Septiembre, respectivamente, en las cuales se trató todo lo pertinente a la Matriz del componente de rendición de Cuenta; así mismo Participo en el Facebook live, el cual tuvo como tema Principal Rendición de Cuenta; Participo en la Sensibilización de Políticas de Austeridad.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</div>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL (Coosalud- Porvenir- Positiva), de acuerdo a la Planilla de pago de la Seguridad Social No 1032492296 y Referencia de Pago No.8811139880 de Agosto del 2020; según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	13.200.000	Cuota 1	Agosto	3.300.000	Pagada
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	13.200.000				
Valor pagado	3.300.000				
Valor causado que no se ha pagado	3.300.000				
Valor total ejecutado	6.600.000				
Valor saldo por ejecutar	6.600.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES

VALOR

VALOR TOTAL

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO
<p>El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.</p> <p>El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.</p>
INFORME SOBRE SANCIONES
SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	13	de	Octubre	de	2020
---------------------------	----	----	---------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:					
15	días del mes de	Septiembre	de	2020	


 OSCAR ATILIO ORDOÑEZ PEREZ
 C.C. 16.762.586 de Cali Valle
 SUPERVISOR